

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

Por medio de la presente, se hace público que con fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se procederá a dar de baja en el padrón municipal de habitantes de este municipio, con motivo de la caducidad en la inscripción padronal por la no renovación en el mismo, a los extranjeros no comunitarios sin residencia permanente que a continuación se relacionan.

NOMBRE	DOCUMENTO	F. CADUCIDAD
AUDELIO GUEVARA MURCIA	B132221	06/03/2011
EL MOSTAFA RASSID	X-7749674-P	05/03/2011
EDITH PATRICIA ROMERO	B234408	02/03/2011
ACHRAF MANKOU	X-6050458-D	15/04/2011
DELIA ROSA PAVOLINI	14564552-N	26/03/2011
BLANCA LIDIA SANCHEZ DE MACAGNO	5781890-F	08/04/2011
CANDELA BELEN YAÑEZ	41929615-N	26/03/2011
RAHMA YERMAK	L895881	30/03/2011

Torrijos 22 de junio de 2011.-El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 6107